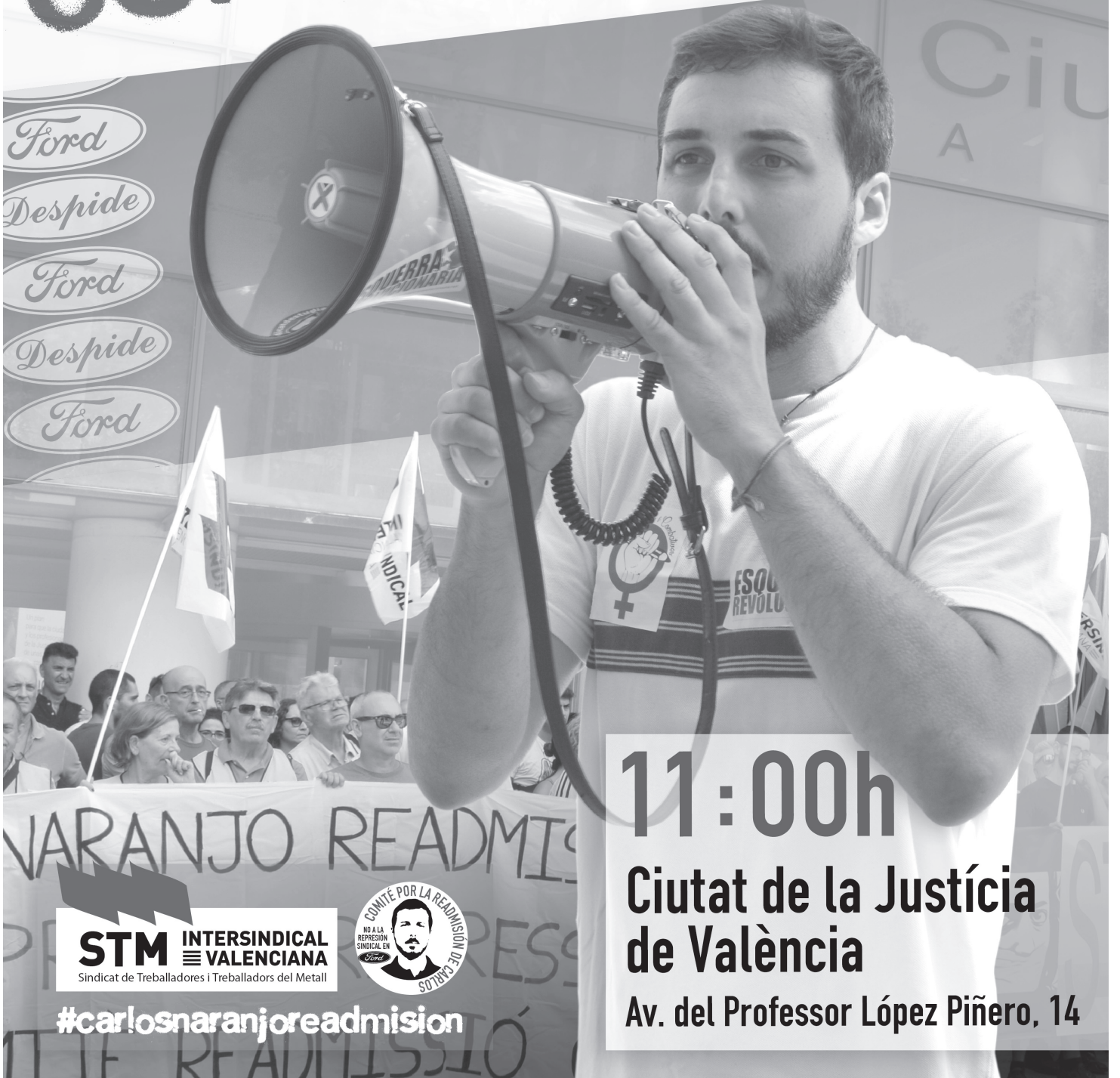


¡Carlos Naranjo
READMISIÓN!

Juicio 25 de noviembre
CONCENTRACIÓN



11:00h

Ciutat de la Justícia
de València

Av. del Professor López Piñero, 14

STM INTERSINDICAL
Sindicat de Treballadors i Treballadors del Metall



#carlosnaranjoreadmission

¡Basta de represión sindical en Ford-Almussafes!

El lunes 25 de noviembre tendrá lugar el juicio por la readmisión de Carlos Naranjo, después de que el pasado 17 de julio se anulase porque uno de los testigos citados para la defensa del compañero no recibió la notificación del juzgado. Carlos era trabajador de la planta de montaje de la factoría de Ford Almussafes (Valencia) y sufrió un despido fraudulento y antisindical por parte de la multinacional.

El 27 de junio de 2018 fue despido de manera fulminante. Hacía dos semanas que se había reincorporado de una baja médica de siete meses y, justo estando en pleno rendimiento productivo, la dirección de Ford le abrió expediente disciplinario y rápidamente le despidió, utilizando argumentos falsos. Entre ellos, la “disminución en el rendimiento y su falta de integración en los procesos de producción” de los que, según la empresa, “ya había sido Vd. informado por parte de sus superiores”. Muy al contrario, Carlos siempre contó con una valoración muy positiva de todos sus mandos inmediatos, prueba de ello es que la empresa le hizo indefinido estando de baja.

En los días previos al despido, Carlos habló con los delegados del STM para denunciar que la carga de trabajo era insoportable, la presión en su grupo de trabajo era extrema y seguir el ritmo de trabajo suponía ir al límite en todo momento, poniendo en riesgo la salud de todos. Tras las conversaciones con los representantes de los trabajadores, que tuvieron lugar en la línea de producción durante las jornadas del martes 19 al jueves 21 de junio, al visualizarse como militante y futuro cuadro sindical, la reacción de la empresa no se hizo esperar. El viernes 22 le abren un expediente sancionador fraudulento que acabaría en despido.

No solo se persigue a un trabajador por su acción sindical. El objetivo de este despido es evidente: lanzar una advertencia a la plantilla y amedrentarla, dejando claro que tener un contrato indefinido garantiza muy poco. Este despido ejemplarizante, como otros tantos, cobra aún más sentido observando lo que está ocurriendo estos meses en la empresa.

¡Basta ya de represalias por ejercer nuestros derechos!

Está en marcha una fuerte reconversión industrial en todo el sector automotriz, que también ha llegado a Ford-Almussafes. En los últimos tres años se han ejecutado varios expedientes de regulación de empleo temporal (ERTEs) –con una pérdida del 20% en los salarios– y ya hay otro en vías de ejecutarse, que afectará a toda la plantilla. De esta manera la empresa está flexibilizando la producción a placer, atacando los derechos de los trabajadores y preparando el terreno para una oleada de despidos. Y esto sucede mientras Ford lleva cinco años de beneficios récord y los ritmos de trabajo siguen al máximo –incluso con el ERTE–, al igual que las horas extras.

La empresa pretende mantener e incrementar sus beneficios a costa de una mayor explotación de los trabajadores. A nadie se le escapa que necesita de una plantilla sumisa y amedrentada, para atacar sin que haya respuesta.

La empresa ha actuado contra los derechos fundamentales de los trabajadores con este despido injusto y antisindical. Y no es ninguna casualidad. Carlos colaboraba con el STM desde hacía varios años y se afilió para defender los derechos de los trabajadores con un sindicalismo combativo. Participó activamente en el IV Congreso del STM, presentando una resolución contra la precariedad laboral y por unas pensiones dignas. Carlos tiene una conocida trayectoria como luchador, por su papel al frente del Sindicat d’Estudiants del País Valencià en defensa de la educación pública y por su apoyo a movimientos sociales o plantillas en lucha. Por estos motivos, el STM le había propuesto que fuera candidato a delegado en las elecciones sindicales que se celebraron el pasado febrero. Este hecho añade aún más gravedad a su despido.

Está claro que Ford no quiere trabajadores combativos y que ejerzan derechos. Su caso no es algo aislado, existe un gran número de expedientados, despedidos injustamente, vetados en promociones, etc. Si permitimos esto, nuestras condiciones seguirán empeorando cada vez más rápido.

25 de noviembre: Acude a la concentración en los juzgados

Desde la sección sindical STM-Ford y el Comité por la Readmisión de Carlos continuamos luchando por su readmisión. La campaña de solidaridad internacional que realizamos para el 17 de julio, repartiendo miles de hojas informativas en toda la factoría y en la industria auxiliar hizo que el caso fuese muy conocido y consiguió que se enviaran al juzgado más de 500 resoluciones exigiendo la readmisión. La concentración de apoyo en las puertas de los juzgados reunió, en un ambiente muy combativo, a más de 150 personas de diversos colectivos, sindicatos y trabajadores de Ford y de otras empresas y sectores. El 25 de noviembre volvemos a la lucha. La readmisión de Carlos es parte de la lucha por unas condiciones laborales dignas y contra las represalias, despidos y sanciones hacia cualquier trabajador por ejercer sus derechos. La única manera de conseguirlo es a través del apoyo y la movilización de toda la plantilla. **¡Si atacan a uno, respondemos todos!**

Os llamamos a participar en la concentración de apoyo y a enviar resoluciones exigiendo el despido nulo al juzgado de lo social nº 5 de Valencia, al fax:

FAX: 96 192 93 97

MAIL: vaso05_val@gva.es

carlosnaranjoreadmission@gmail.com